

El Ministerio de Hacienda publica el 'Informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad' de las CCAA

La Comunidad de Madrid cumple los objetivos de déficit, deuda y regla de gasto en el ejercicio 2018

- La región cumple también con la regla de gasto del ejercicio pasado
- El déficit público alcanzado por la Comunidad se situó en el 0,16 % del PIB, frente al objetivo marcado del 0,4 %
- La deuda de la Comunidad de Madrid se sitúa casi 10 puntos por debajo del conjunto de las comunidades autónomas

14 de mayo de 2019.- La Comunidad de Madrid cumplió el pasado ejercicio con los objetivos de déficit, deuda y regla de gasto establecidos para las comunidades autónomas en 2018, según el 'Informe sobre el grado de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, y de deuda pública y de la regla de gasto' publicado por el Ministerio de Hacienda.

La Comunidad de Madrid alcanzó el cumplimiento del objetivo de la regla de gasto en el pasado ejercicio, registrando una variación del 0,6 %, por debajo del objetivo fijado para el conjunto de las regiones. De esta manera, la Comunidad de Madrid pertenece al grupo de las 11 comunidades autónomas de régimen común que han cumplido.

El cumplimiento de la regla de gasto se suma así a los objetivos alcanzados también en déficit y deuda pública, comprometidos en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. La Comunidad de Madrid cerró el ejercicio con un déficit público del 0,16 % del PIB, por debajo del objetivo de estabilidad presupuestaria de las comunidades autónomas para el año, fijado en el 0,4 % del PIB.

La Comunidad de Madrid obtuvo el pasado año un déficit público inferior a la media de todas las autonomías, que cerraron el ejercicio de 2018 con un déficit presupuestario del 0,23 % del PIB en términos de contabilidad nacional. La Comunidad de Madrid redujo el nivel de déficit público en tres décimas respecto a 2017, cuando registró un desequilibrio del 0,47 % del PIB.

De la misma forma, la Comunidad de Madrid cumplió con los objetivos de deuda pública, cerrando el ejercicio con un endeudamiento del 14,5 % del PIB, según los datos publicados por el Banco de España. Esta tasa se encuentra dos décimas por debajo del objetivo comprometido, del 14,7 % del PIB madrileño.



LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE RÉGIMEN COMÚN CON MENOS DEUDA

Según los mismos datos del Banco de España, la Comunidad de Madrid es la autonomía de régimen común con menor nivel de endeudamiento. La deuda pública madrileña se encuentra prácticamente diez puntos por debajo del endeudamiento del conjunto de las comunidades autónomas, situado en el 24,3 % del PIB.